

Dirección Adjunta de Investigación Humanística y Científica Dirección de Ciencia de Frontera

Ciudad de México, a 4 de abril de 2024

Oficio No. DCF/C02000/1225/2024 Referencia: CF 2019/316514 Asunto: Prórroga

Dra. Paloma Almeda Valdés Responsable Técnica Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán Presente

Me refiero a su oficio recibido el 4 de abril del año en curso, con el que solicita una prórroga de 12 meses para concluir técnica y financieramente la Etapa 3, del proyecto de referencia, titulado: "Cambios en la sensibilidad a la insulina en hígado y músculo esquelético, micro biota intestinal y concentraciones postprandiales de GLP-1 provocados por el consumo de la sucralosa".

Sobre el particular, le informo que, dado que recibimos sus Informes Financiero y Técnico de la Etapa 2, el 16 y 21 de junio de 2023 respectivamente, la Etapa 3, tiene como fecha de inicio el **22 de junio de 2023**, para concluir el **21 de junio de 2024**.

Ahora bien, le informo que una vez analizada la justificación de su solicitud y con base en lo señalado en el Artículo 24, fracción XII de los Lineamientos del Programa Presupuestario F003, y la Cláusula Vigésima Quinta de su Convenio de Asignación de Recursos, se autoriza una prórroga de 12 meses, quedando como nueva fecha de conclusión el **21 de junio de 2025**, siendo ésta la fecha límite para ejercer el recurso.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dra. Angélica Leonor Gelover Santiago Directora de Ciencia de Frontera y Secretaria Técnica Suplente del Pp F003

Mtro. Andrés Eduardo Triana Moreno. - Director Adjunto de Investigación Humanística y Científica y Secretario Técnico del Pp F003. Lic. Juan Francisco Mora Anaya. - Titular de ia Unidad de Administración y Finanzas y Secretario Administrativo del Pp F003. L.C. Eva María Simancas Cruz. - Directora de Administración e Información de Fondos Conahcyt. Lic. Lourdes Martínez Laureles-Responsable Administrativa.

AJSL/ydr

C.c.p.

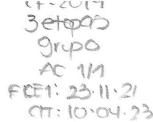
Insurgentes Sur 1582, Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Benito Juárez, Cuidad de México.
Tel. (55) 53227700 www.conahcyt.mx



IK. UH'UH'SM.







Ciudad de México, 3 de abril de 2024

Ref. Proyecto CF 2019/316514

Asunto: Solicitud de extensión de vigencia de proyecto

ITCOE 2 - 21.06.23

1ANE2:16:06:23

Directora de Ciencia de Frontera y secretaria técnica del programa presupuestario F003

1E3: 22:06:23

Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia y Tecnologías (Conahcyt)

Presente

Estimada Dra. Gelover:

Dra. Angélica Leonor Gelover Santiago

Nos dirigimos para solicitar una extensión de la vigencia del proyecto CF 2019/316514 titulado "Cambios en la sensibilidad a la insulina en hígado y músculo esquelético, microbiota intestinal y concentraciones postprandiales de GLP-1provocados por el consumo de la sucralosa". La vigencia del proyecto es hasta el 21 de junio del 2024 y solicitamos una extensión de doce meses (hasta el 21 de junio del 2025).

Como se ha constatado en los informes técnicos y financieros de las etapas 1 y 2 el proyecto ha tenido un desarrollo satisfactorio cumpliendo con los productos comprometidos, incluyendo el reclutamiento completo de participantes, análisis y presentación de resultados preliminares. Sin embargo, hubo un retraso en la compra de materiales ya que no se contaba con este rubro autorizado para la etapa 3 lo cual detuvo la compra de estuches para medir diversos analitos. Actualmente se están realizando estos trámites para proceder con los análisis restantes, sin embargo, los tiempos de entrega suelen prolongados y variados.

Adicionalmente, el resumen con los resultados preliminares fue aceptado para ser presentado en un congreso internacional que se llevará a cabo a finales de junio de 2024 (después de la vigencia actual del proyecto).

Finalmente nos encontramos en el proceso de publicación de un artículo (producto pendiente de la primera etapa), sin embargo, el proceso de publicación es laborioso y con períodos de tiempo muy prolongados que no dependen de los investigadores, sino de los evaluadores de las revistas.

Es por ello por lo que solicitamos una extensión de la vigencia del proyecto de doce meses para cumplir con los productos comprometidos en este proyecto.

Atentamente,

Sin más por el momento agradecemos su atención.

Dra. Paloma Almeda Valdés

Responsable técnico

Responsable administrativa

Avenida Vasco de Quiroga No. 15, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tialpan C.P. 14080 Cludad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx